

**ACTA DE LA SESION VIGESIMA SEPTIMA ORDINARIA DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día lunes 20 de junio del año 2022, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas Yesenia Nolasco Ramírez, Tania Caballero Navarro, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Ysabel Martina Herrera Molina, en su carácter como integrantes y el Diputado Freddy Gil Pineda Gopar en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, previa convocatoria de fecha 18 del mes y año 2022, con la finalidad de llevar a cabo la vigésima séptima ordinaria de la comisión permanente de hacienda de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso de Oaxaca.

Por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día.

Primero: Lista de asistencia de las Diputadas y el Diputado de la Comisión Permanente de Hacienda y a su vez declaración del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Apertura de la sesión de trabajo, análisis, aprobación y firma de los dictámenes del expediente 572 del Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Distrito de Tehuantepec, perteneciente a la Comisión Permanente de Hacienda.

Cuarto: Asuntos generales.

Quinto: Clausura de la sesión y narración de los puntos del orden día, pasándose al desahogo.

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANETE DE HACIENDA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Primer Punto: Lista de asistencia de las Diputadas y el Diputado de la Comisión Permanente de Hacienda y a su vez declaración del quórum, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Freddy Gil Pineda Gopar, pide a la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, funja como Secretaria y procede al pase de lista: Para iniciar con los trabajos de la sesión de hoy, la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez informa que, existe quórum Presidente. Se pasa al siguiente punto. -----

Segundo Punto: En seguida se pone a consideración de la Comisión el orden del día el Presidente de la Comisión Freddy Gil Pineda Gopar, solicita a la secretaria técnica de lectura al Orden del Día con que se acaba de dar de cuenta; una vez concluida su lectura pregunta a las diputadas y diputado si se aprueba el Orden del Día, en virtud de que todos manifiestan su aprobación se procede al desahogo del siguiente punto. -----

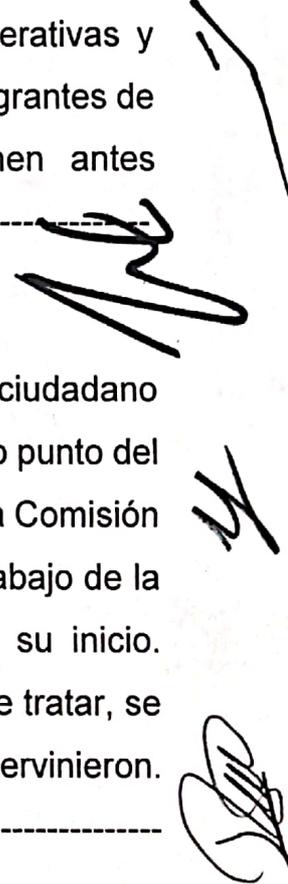
Tercer punto: Siendo a las 10:00 horas del día 20 de junio del año en curso, se declara formalmente iniciada esta sesión, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán validez. A continuación. Se pasa al análisis del expediente y proyección del dictamen correspondiente. La Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Hacienda, da cuenta del siguiente expediente con número 572 correspondiente al Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Distrito de Tehuantepec, mismo que la Presidencia de la Mesa Directiva realizó el turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Programación para su, estudio, análisis y su dictaminación del mismo será en conjunto; acordando que su dictaminación será conforme al Decreto Único del siguiente punto del orden día, correspondientes a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Oaxaca, por lo que después de un amplio estudio y análisis del expediente citando a las Diputadas y el Diputado que integran esta Comisión en forma unánime emite el siguiente.-----

Decreto Único. - La Comisión Permanente de Hacienda, conforme a los artículos 59 fracciones I y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, UBICACIÓN: CALLE CATORCE, ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 68248, TEL. DE OFICINA 951-50-20-400 EXT. 2411, EMAIL. dipfreddygilpineda023@gmail.com,

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realizó el estudio y análisis del expediente correspondiente a la solicitud del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, presentada por el Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Distrito de Tehuantepec del Estado de Oaxaca, Por lo anterior esta Comisión de Hacienda por unanimidad desecha el dictamen con Proyecto de Decreto correspondiente al número de expediente 572, que fue propuesto por el Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Distrito de Tehuantepec. Se desecha la solicitud del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, por no tener competencia para emitir un dictamen para reformar el artículo 20 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios; por lo tanto, en mérito de lo anterior las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Permanente de Hacienda, aprueba remitir el dictamen antes mencionado al Pleno Legislativo para su aprobación correspondiente. -----



Se pasa al **Quinto Punto**: Asuntos Generales: en virtud de que ningún ciudadano diputado o ciudadana diputada hace uso de la voz, se da cuenta con el último punto del orden del día Clausura de la Sesión; En uso de la voz, el presidente de dicha Comisión pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada esta Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda, siendo las 14:00 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

CONSTE. -----



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
RESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR/
PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARIA

DIP. TANIA CABALLERO
NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
MOLINA
INTEGRANTE

UNICO: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXV Legislatura del Estado de Oaxaca, de fecha 20 de junio 2022, celebrado en la Sala de Juntas del primer Nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.